



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL USO DE LAS TIC EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE VERACRUZ

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales;

Secretaría de Educación de Veracruz

II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento;

Sistema de Datos Personales del Uso de las TIC en la Secretaría de Educación de Veracruz.

Los datos recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos identificativos	Nombre completo Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos laborales	Área de trabajo y función
Datos electrónicos	Correo personal

III. La finalidad o finalidades del tratamiento;

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: 1 Administrar el ingreso al dominio de la Secretaría. 2 Administrar el ingreso a los correos institucionales de la SEV (correos MSEV). 3 Administrar la creación y acceso a las bases de datos institucionales. 4 Administrar la configuración y acceso a los servidores institucionales (web, base de datos, correo, proxy, impresiones). 5 Administrar el acceso a los sistemas por medio de la herramienta SCASEV. Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos;

Los datos personales recabados provienen de los empleados vigentes en la Secretaría con funciones administrativas, autorizadas por sus superiores para el uso de las TICS.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento;

Nombre: LSCA José Alberto Pozos Hernández

Cargo: Director de Tecnologías de la Información

Área: Dirección de Tecnologías de la Información

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios;

Destinatario de los datos personales	Finalidad



Microsoft Corporation

Creación de correos institucionales
MSEV.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud;

Artículo 14 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz y en el Manual Específico de Procedimientos de la Dirección de Recursos Financieros.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada;

Será mediante oficio y/o tarjeta a todas las áreas de la Secretaría.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO;

Domicilio: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono: (228) 841-7700 ext. 7082

Correo electrónico: transparencia@msev.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos;

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, en trámite serán dos años, en concentración cuatro años y por último se tramitará su baja.

XI. El nivel de seguridad; y

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se procederá a la instancia correspondiente.